

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 138 (11 de julio de 2013)

Por la cual se concede a unos estudiantes la beca deportiva de bienestar para el II semestre del año 2013

**LA RECTORA DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE, F.E.S.C., EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y**

### CONSIDERANDO:

Que, la Institución incentiva a los estudiantes que se destacaron por su participación en los juegos deportivos universitarios ASCUN 2013, que se realizaron del 20 de mayo al 2 de junio en la ciudad, en la disciplina de taekwondo.

Que, el Reglamento Académico y Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C en el capítulo VII HONORES, DISTINCIONES Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES, en su artículo 69 literal b, contempla los estímulos a los estudiantes que se destaquen por su participación en eventos nacionales o regionales.

Que, el Consejo académico en reunión del 10 de julio de 2013, mediante acta 132, otorgó la beca deportiva de bienestar a los estudiantes que tuvieron una destacada participación en el evento anteriormente señalado, que se mencionan a continuación: José Rodrigo Mancipe Parra del V semestre del programa Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales, Jans Anderson Rodríguez Navarro del IV semestre del programa Técnico Profesional en Procesos Aduaneros, Aura Nathalia López López del III semestre del programa Tecnología en Gestión Financiera, Leidy Yohana Aparicio Vásquez del IV semestre del programa Tecnología en Gestión de Mercadeo Internacional, Miguel Ángel Martínez Roperó del quinto semestre del Programa Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales.

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 138 (11 de julio de 2013)

2

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder beca a los estudiantes que se destacaron por participación en los juegos deportivos universitarios ASCUN 2013, y se mencionan a continuación:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PROGRAMA	SEM	ACTIVIDAD	%
José Rodrigo Mancipe Parra	95040519620 Los Patios	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	V	Campeón categoría clasificado a regionales Taekwondo	5
Jans Anderson Rodríguez Navarro	1092355486	Técnico Profesional en Procesos Aduaneros	IV	Campeón categoría clasificado a regionales Taekwondo	5
Aura Nathalia López López	95072612915	Tecnología en Gestión Financiera	III	Campeón categoría clasificado a regionales Taekwondo	5
Leidy Yohana López López	1090485783	Tecnología en Gestión de Mercadeo Internacional	IV	Campeón categoría clasificado a regionales Taekwondo	5
Miguel Ángel Martínez Roperó	1090459388 de Cúcuta	Tecnología en Gestión de Negocios Internacionales	V	Campeón categoría clasificado a regionales Taekwondo	10

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 138 (11 de julio de 2013)

3

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los estudiantes aquí mencionados y entregar copia de la misma a la Oficina de Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica. Cada estudiante presentará copia de la Resolución, como soporte para el descuento de la matrícula.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en San José de Cúcuta a los once días del mes de julio de 2013

  
CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ  
Rectora

  
MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO  
Secretaria General